



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): Leidy Yessica Alvarado Escobar
Demandado(s): ORGANISMO CERTIFICADOR DE CONDUCTORES
S.A.S. y Otros
Radicación: 252693103001201800013700

Previamente a resolver lo que en derecho corresponda frente a la solicitud de terminación del proceso, por secretaria CÓRRASE TRASLADO de la misma por el término de tres (3) días a las partes.

Surtido lo anterior, regrese el proceso al despacho.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA

Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 32, hoy 16 de mayo de
2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Diego Fernando Ramirez Sierra

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87ca801c76d153e9f6ff4a18944d34330292008d7138dff60730e134314eaa60**

Documento generado en 15/05/2023 07:36:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>